

**IM CAJAMAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e  
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

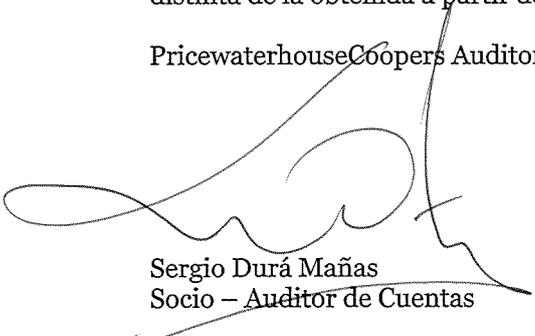
Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Cajamar 3, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Cajamar 3, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas  
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

---

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España*  
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)



CLASE 8.ª



OK3479324

## IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>646 182</b>	<b>703 879</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>646 182</b>	<b>703 879</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	<b>6</b>	646 182	703 879
Certificados de transmisión de hipoteca		632 580	700 439
Activos dudosos		15 303	3 595
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(1 701)	(155)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>54 148</b>	<b>69 370</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>34 087</b>	<b>44 799</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	<b>6</b>	7	3
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	<b>6</b>	34 080	44 796
Certificados de transmisión de hipoteca		30 385	30 527
Otros		563	576
Activos dudosos		2 420	13 240
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(118)	(570)
Intereses y gastos devengados no vencidos		830	1 023
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>8</b>	<b>24 061</b>	<b>24 571</b>
Tesorería		24 061	24 571
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>704 330</b>	<b>773 249</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479325

## IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2010	2009
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>558 939</b>	<b>616 631</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>558 939</b>	<b>616 631</b>
Obligaciones y otros valores negociables	10	550 572	606 785
Series no subordinadas		501 939	561 785
Series subordinadas		48 633	45 000
Deudas con entidades de crédito	10	4 650	4 650
Préstamo subordinado		4 650	4 650
Derivados	7	3 717	5 196
Derivados de cobertura		3 717	5 196
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>149 147</b>	<b>162 011</b>
Provisiones a corto plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>130 704</b>	<b>146 584</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	1 110	946
Obligaciones y otros valores negociables	10	128 061	143 658
Series no subordinadas		123 577	135 575
Series subordinadas		4 302	7 935
Intereses y gastos devengados no vencidos		182	148
Deudas con entidades de crédito	10	792	731
Intereses y gastos devengados no vencidos		792	731
Derivados	7	632	1 239
Derivados de cobertura		632	1 239
Otros pasivos financieros		109	10
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>18 443</b>	<b>15 427</b>
Comisiones		18 443	15 427
Comisión Sociedad Gestora		3	3
Comisión Administrador		215	179
Comisión Agente Financiero/pagos		-	-
Comisión variable – resultados realizados		18 220	15 241
Otras comisiones		5	4
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	11	<b>(3 756)</b>	<b>(5 393)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(3 717)	(5 196)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	(39)	(197)
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>704 330</b>	<b>773 249</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
EJERCICIOS



OK3479326

## IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2010	2009
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	12	<b>21 252</b>	<b>35 279</b>
Derechos de crédito		21 031	34 811
Otros activos financieros		221	468
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	13	<b>(16 822)</b>	<b>(32 572)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(6 758)	(14 786)
Deudas con entidades de crédito		(61)	(105)
Otros pasivos financieros		(10 003)	(17 681)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>4 430</b>	<b>2 707</b>
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	14	<b>(3 335)</b>	<b>(7 013)</b>
Servicios exteriores		(158)	(158)
Otros gastos de gestión corriente		(3 177)	(6 855)
Comisión de sociedad gestora		(129)	(138)
Comisión administrador		(36)	(40)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(2 979)	(6 645)
Otros gastos		(18)	(17)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	15	<b>(1 095)</b>	<b>4 306</b>
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(1 095)	4 306
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Impuesto sobre beneficios	16	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479327

## IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009 (Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>5 436</u></b>	<b><u>9 174</u></b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	4 178	6 764
Intereses cobrados de los activos titulizados	21 183	39 249
Intereses pagados por valores de titulización	(6 611)	(15 308)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(10 610)	(17 642)
Intereses cobrados de inversiones financieras	216	465
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(161)	(168)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(129)	(138)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(17)	(15)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	1 419	2 578
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	1 416	2 578
Pagos de provisiones	-	-
Otros	3	-
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b><u>(5 948)</u></b>	<b><u>(2 282)</u></b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(8 628)	(5 040)
Cobros por amortización de derechos de crédito	63 215	75 673
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(71 843)	(80 713)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	2 680	2 758
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	2 695	2 831
Administraciones públicas - Pasivo	(15)	(73)
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>(510)</u></b>	<b><u>6 892</u></b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	24 571	17 679
Efectivo equivalentes al final del periodo	24 061	24 571



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479328

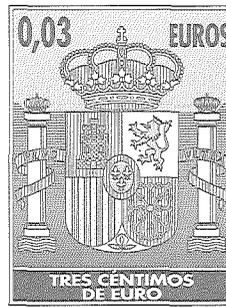
## IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009 (Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(8 524)	(13 726)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(8 524)	(13 726)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	10 003	17 681
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(1 479)	(3 955)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	158	158
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(158)	(158)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXX



OK3479329

## IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

(Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del fondo

IM CAJAMAR 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública el 8 de marzo de 2006, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito emitidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, (Cajamar) derivados de préstamos hipotecarios por un importe total de 1.200.000 miles de euros y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 1.215.600 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 8 de marzo y 14 de marzo de 2006, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para gastos iniciales, concedido por el Cedente (Nota 10).

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

##### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

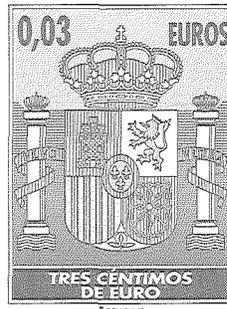
Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

##### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.ª



OK3479330

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



**CLASE 8.ª**  
XXXXXXXXXXXX



OK3479331

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modificó la contabilidad de los Fondos de Titulización y estableció un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

### **3. Criterios contables**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### **3.1 Principio del devengo**

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### **3.2 Otros principios generales**

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### **3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### **3.4 Gastos de constitución**

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXX



OK3479332

### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INCULCACION



OK3479333

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479334

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Cajamar un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de base interés del Fondo, cubriéndose la diferencia de bases en el cálculo de los tipos de interés entre los préstamos y los Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

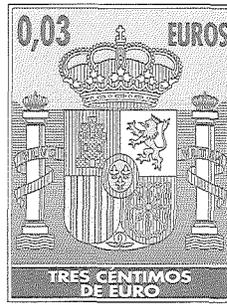
Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:



CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXX



OK3479335

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479336

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

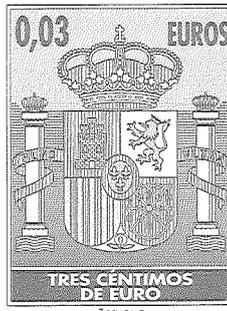
A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXX



OK3479337

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479338

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

#### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479339

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 16).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479340

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORREO



OK3479342

#### 4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

##### 4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

##### a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

##### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
**RENTAS FIJAS**



OK3479343

A continuación se muestra al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	2010	
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)
		Miles de euros
		<b>Total</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Activo titulado	632 580	632 580
Activos dudosos	15 303	15 303
Deterioro	(1 701)	(1 701)
	<b>646 182</b>	<b>646 182</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	7
Otros	563	563
Activo titulado	30 385	30 385
Activos dudosos	2 420	2 420
Deterioro	(118)	(118)
Intereses y gastos devengados no vencidos	830	830
	<b>34 087</b>	<b>34 087</b>
		Miles de euros
		<b>Total</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Activo titulado	700 439	700 439
Activos dudosos	3 595	3 595
Deterioro	(155)	(155)
	<b>703 879</b>	<b>703 879</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Deudores y otras cuentas a cobrar	3	3
Otros	576	576
Activo titulado	30 527	30 527
Activos dudosos	13 240	13 240
Deterioro	(570)	(570)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 023	1 023
	<b>44 799</b>	<b>44 799</b>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479344

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

#### 4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479345

## 5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 1.650 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 10).

La amortización para los ejercicios 2010 y 2009 ha ascendido a un importe de 158 miles de euros en ambos ejercicios, de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009. El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se resume a continuación:

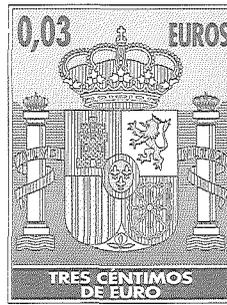
	Miles de euros	
	2010	2009
Al inicio del ejercicio	197	355
Amortización de gastos de constitución (Nota 14)	(158)	(158)
Al inicio del ejercicio	39	197

## 6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 8 de marzo de 2006, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 1.200.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos hipotecarios de los que se derivan.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



OK3479346

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>	<b>646 182</b>	<b>703 879</b>
Certificados de transmisión de hipoteca	632 580	700 439
Activos dudosos	15 303	3 595
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1 701)	(155)
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>	<b>34 087</b>	<b>44 799</b>
Certificados de transmisión de hipoteca	30 385	30 527
Otros	563	576
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	3
Activos dudosos	2 420	13 240
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(118)	(570)
Intereses y gastos devengados no vencidos	830	1 023
	<b>680 269</b>	<b>748 678</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 asciende a 21.031 miles de euros y a 34.811 miles de euros respectivamente (Nota 12), de los que un importe de 830 miles de euros y 1.023 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 563 miles de euros y 576 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Partidas a cobrar – Principal	351	310
Partidas a cobrar – Intereses	212	266
	<b>563</b>	<b>576</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479347

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	724	5 030
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 15)	13 920	9 326
Recuperaciones con abono a resultados (Nota 15)	(12 825)	(13 631)
Saldo al final del ejercicio	<u>1 819</u>	<u>725</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010. En el ejercicio 2009 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

La corrección de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2010 por importe de 1.095 miles de euros y la reversión al 31 de diciembre de 2009 por importe de 4.306 miles de euros respectivamente, se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 15) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con la correspondiente provisión, es la siguiente:

	2010	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	1 519	(31)
Entre 6 y 9 meses	620	(38)
Entre 9 y 12 meses	281	(49)
Más de 12 meses	15 303	(1 701)
	<u>17 723</u>	<u>(1 819)</u>

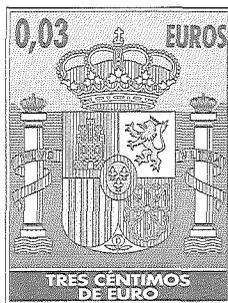
  

	2009	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	1 583	(68)
Entre 6 y 12 meses	11 657	(502)
Entre 12 y 18 meses	646	(28)
Entre 18 y 24 meses	1 419	(61)
Más de 24 meses	1 530	(66)
	<u>16 835</u>	<u>(725)</u>





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479349

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

#### 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A.	1 613	10
Cuenta corriente con Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito	22 448	24 561
	<u>24 061</u>	<u>24 571</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2010	2009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	24 061	24 571
	<u>24 061</u>	<u>24 571</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente se encuentra depositada la liquidez derivada de la operativa del Fondo y devenga un tipo de interés igual al Euribor a 1 mes menos un margen del 0,15%. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cuenta de tesorería mantiene un saldo de 24.061 y 24.571 miles de euros, respectivamente.

Las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería tienen períodos de interés mensuales naturales. Los intereses se liquidan el primer día hábil del mes siguiente al periodo de interés de que se trate.

De conformidad con lo establecido en la escritura del Fondo, en el momento de la constitución del mismo, la Sociedad Gestora abrió una cuenta de reinversión en Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 15.600 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes de la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 10).

Las cantidades depositadas en la cuenta de reinversión devengan intereses a partir de la fecha de apertura, a un tipo de interés variable y revisable cada mes, que será igual al tipo de interés de referencia de los bonos vigente al comienzo de cada mes natural de acuerdo con lo definido en la escritura de constitución. La liquidación de intereses de la cuenta de reinversión se efectuará el último día de cada mes natural.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479350

En cada Fecha de Pago, se dota, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. El Fondo de Reserva queda depositado en la mencionada cuenta de reinversión.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- La menor de entre las dos siguientes cantidades:
  - El 1,45% del Saldo Inicial de Bonos A, B, C y D;
  - El 2,90% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D en la Fecha de Pago y 8.700 miles de euros.

Los intereses devengados por la cuenta de tesorería y la cuenta de reinversión durante los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a un importe de 221 miles de euros y 468 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "intereses y rendimiento asimilados – otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12).

## 9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Sociedad Gestora	3	3
Comisión Administrador	215	179
Comisión Agente Financiero	-	-
Comisión variable-resultados realizados	18 220	15 241
Otras comisiones	5	4
	<u>18 443</u>	<u>15 427</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479351

## 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>		
Deudas con entidades de crédito	4 650	4 650
Obligaciones y otros valores negociables	550 572	606 785
	<b>555 222</b>	<b>611 435</b>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>		
Deudas con entidades de crédito	792	731
Obligaciones y otros valores negociables	128 061	143 658
Acreedores y otras cuentas a pagar	1 110	946
	<b>129 963</b>	<b>145 335</b>

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



**CLASE 8.ª**



OK3479352

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y un Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 8 de marzo de 2006 con el Cedente. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo para Gastos Iniciales	1 650	1 650	1 650	1 650
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		1 650		1 650
Préstamo para intereses primer periodo	3 000	3 000	3 000	3 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		3 000		3 000
		4 650		4 650

- Préstamo Subordinado para intereses del primer periodo

El Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo por importe de 3.000 miles de euros está destinado a financiar el desfase entre los intereses devengados y cobrados de los Préstamos Hipotecarios (Nota 4). La amortización del Préstamo se realizará en cada fecha de pago, según la Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que dicha fecha de pago haya recursos suficientes. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1%.

La amortización se efectuará en cada fecha de pago desde la quinta (5ª) inclusive, por una cantidad igual a la efectiva reducción del desfase entre el devengo y el cobro de intereses de los préstamos hipotecarios. La Sociedad Gestora podrá realizar amortizaciones anticipadas a partir de la quinta fecha de pago, incluida.

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	3 000	3 000
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado para intereses del primer periodo	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para intereses del primer periodo	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	3 000	3 000

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 53 miles de euros (80 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) (Nota 13). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito".



OK3479353

CLASE 8.<sup>a</sup>

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo para Gastos Iniciales por importe de 1.650 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5).

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realizará en 16 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,5%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	1 650	1 650
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>1 650</b>	<b>1 650</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 8 miles de euros (25 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) (Nota 13). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito".

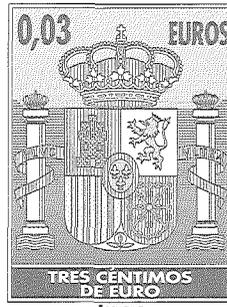
b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A	625 516	697 360	38	39
Bonos Serie B	28 800	28 800	38	39
Bonos Serie C	6 000	6 000	38	39
Bonos Serie D	10 200	10 200	38	39
Bonos Serie E	7 935	7 935	38	39
	<b>678 451</b>	<b>750 295</b>		



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479354

- La Serie A está compuesta por 11.550 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.155.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,13%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, conforme al apartado 4.8.6 del Folleto de Emisión.

Los Bonos de la Serie A comenzaron su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo (el 22 de junio de 2006). La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realiza mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que es distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A.

- La Serie B está compuesta por 288 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 28.800 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,26%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, conforme al apartado 4.8.6 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.

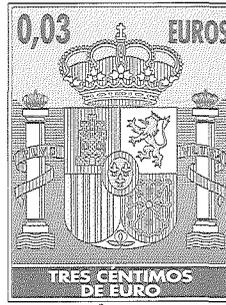
Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 4,8%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

- La Serie C está compuesta en su inicio por 60 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 6.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,48%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, conforme al apartado 4.8.6 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CORRECCION



OK3479355

Los Bonos de la Serie C comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie C y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 1%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A y de la Serie B en su totalidad.

- La Serie D está, compuesta en su inicio por 102 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 10.200 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 2%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.

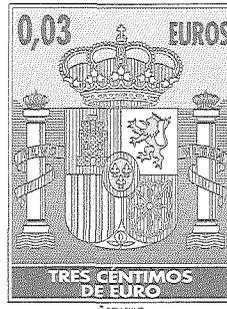
Los Bonos de la Serie D comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie D y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 1,70%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie D tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A, de la Serie B y de la Serie C en su totalidad.

- La Serie E está compuesta en su inicio por 156 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 15.600 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 1,60%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Los Bonos E se amortizarán a prorrata entre los Bonos de la Serie E. La amortización de los Bonos E no se efectuará con cargo a la Cantidad Disponible para Amortizar. En cada Fecha de Pago desde la primera, la Sociedad Gestora destinará a la amortización de la Serie E una cantidad igual a los Recursos Disponibles resultantes una vez aplicados los conceptos recogidos en los números (i) a (xiii) de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos recogido en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional, importe que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie E mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie E.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479356

La "Fecha de Vencimiento Legal" será el día 22 de septiembre de 2048. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

(i) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de las Participaciones Hipotecarias y Certificaciones de Transmisión de Hipoteca, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita la cancelación de las obligaciones de pago del Fondo.

(ii) Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en la Escritura de Constitución y en este Folleto.

(iii) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7.1. del Módulo Adicional.

(iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.

(v) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de las Participaciones y los Certificados.

En el ejercicio 2010 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 71.844 miles de euros (80.711 miles de euros en el ejercicio 2009).

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A	697 360	(71 844)	625 516
Bonos Serie B	28 800	-	28 800
Bonos Serie C	6 000	-	6 000
Bonos Serie D	10 200	-	10 200
Bonos Serie E	7 935	-	7 935
	<b>750 295</b>	<b>(71 844)</b>	<b>678 451</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479357

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A	778 071	(80 711)	697 360
Bonos Serie B	28 800	-	28 800
Bonos Serie C	6 000	-	6 000
Bonos Serie D	10 200	-	10 200
Bonos Serie E	7 935	-	7 935
	<b>831 006</b>	<b>(80 711)</b>	<b>750 295</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 6.758 miles de euros y a un importe 14.786 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 182 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (148 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Fitch			Moody's		
	2010	2009	Saldo inicial	2010	2009	Saldo inicial
Bonos Serie A	AAA	AAA	AAA	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	A+	A+	A+	A1	A1	Aa2
Bonos Serie C	A-	A-	A-	Baa3	Baa3	Baa1
Bonos Serie D	BBB-	BBB-	BBB-	B3	B3	Ba2
Bonos Serie E	CCC	CCC	BB-	C	C	Caa1

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Intereses de obligaciones y otros valores	1 110	946
	<b>1 110</b>	<b>946</b>

Este epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 1.066 miles de euros y un importe de 832 miles de euros respectivamente, por concepto de intereses impagados fallidos, así como un importe de 40 miles de euros y un importe de 114 miles de euros por concepto de intereses impagados con retraso superior a 90 días. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010, se incluyen 4 miles de euros en concepto de intereses vencidos y no cobrados por el Cedente, correspondiente a la liquidación de Certificados de Transmisión de Hipotecas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479358

### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(3 717)	(5 196)
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	(39)	(197)
	<u>(3 756)</u>	<u>(5 393)</u>

### 12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	21 031	34 811
Otros activos financieros (Nota 8)	221	468
	<u>21 252</u>	<u>35 279</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 200 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 221 y 468 miles de euros, respectivamente (Nota 8).

### 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	6 758	14 786
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	61	105
Otros pasivos financieros (Nota 7)	10 003	17 681
	<u>16 822</u>	<u>32 572</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479359

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos netos por los intereses de los derivados por importe de 10.003 miles de euros y 17.681 miles de euros, respectivamente.

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para intereses del primer periodo por importe de 53 miles de euros y por importe de 80 miles de euros, respectivamente, los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 8 miles de euros y 25 miles de euros, respectivamente.

#### 14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios exteriores (Nota 5)	158	158
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	129	138
Comisión del Administrador	36	40
Comisión del Agente financiero/pagos	15	15
Otros gastos	18	17
	198	210
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	2 979	6 645
	2 979	6 645
	3 335	7 013

##### a) Servicios exteriores

En relación con la información relativa al 31 de diciembre de 2009, se ha procedido a efectuar una reclasificación en la misma a efectos de homogeneizar su presentación con la efectuada en el ejercicio 2010. Dicha reclasificación no afecta al epígrafe "Otros gastos de explotación" en su conjunto, pasándose el importe de los gastos iniciales presentado en el apartado de "Otros gastos" a "Servicios exteriores".

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 158 miles de euros en ambos casos, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479360

b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora recibirá una comisión periódica, en cada fecha de pago, que se devenga diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción. Se liquidará y pagará por períodos vencidos en cada fecha de pago. Dicha comisión periódica será igual al resultado de sumar la parte variable y parte fija:

- a. parte variable del 0,012% anual sobre el saldo de nominal pendiente de las series A, B, C y D en la fecha de pago del Fondo inmediatamente anterior.
- b. importe fijo de 10.500 euros en cada una de las fechas de pago.

En todo caso el importe de comisión periódica en cada una de las fechas de pago no podrá ser superior a 37.500 euros.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 129 miles de euros y 138 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración del Cedente

Su cálculo se realiza aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,005% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 36 miles de euros y 40 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 215 miles de euros y 179 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión administrador" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión del Agente Financiero

El agente financiero percibe una remuneración anual bruta igual a 15.000 euros anuales, pagadera proporcionalmente en cada fecha de pago.

El avance técnico se establece para evitar que el retraso transitorio por parte de los prestatarios afecte negativamente al flujo de pagos a los titulares de los Bonos, y teniendo en cuenta además la existencia de una diferencia de veinte (20) días entre el final del periodo de cobro y la fecha de cobro por parte del Fondo y corresponde al Fondo los importes recaudados por el cedente durante dicho periodo. El importe de cada avance técnico no podrá exceder de lo recaudado por el cedente, por cualquier concepto de pago al que el Fondo tenga derecho, desde la finalización del último periodo de cobro hasta la fecha de cobro en la que se solicite el avance técnico.



CLASE 8.ª  
1200000000



OK3479361

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se encontraba pendiente de pago importe alguno por este concepto. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero/ pagos" (Nota 9), respectivamente.

e) Comisión Variable

El Cedente tendrá derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable. El pago de dicho derecho se efectuará en cada Fecha de Pago, y estará sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado 2.979 miles de euros y 6.645 miles de euros, respectivamente, por este concepto. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 18.220 miles de euros y 15.241 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión variable – resultados realizados" (Nota 9), respectivamente.

f) Otros gastos

El epígrafe de "Otros gastos" presenta a 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 18 miles de euros y 17 miles de euros, respectivamente por diversos conceptos de cuantía menor.

### 15. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	(1 095)	4 306
	<u>(1 095)</u>	<u>4 306</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(13 920)	(9 326)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	12 825	13 632
	<u>(1 095)</u>	<u>4 306</u>

### 16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RENTAS



OK3479362

Los rendimientos obtenidos de los Certificados de transmisión de hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta del Cedente y serán devueltos al mismo en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009.

#### **17. Hechos posteriores al cierre**

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

#### **18. Honorarios de auditores de cuentas**

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

#### **19. Otra información**

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un emplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

# IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479363

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	8.186	0030	8.578	0090	11.687	0150
Certificados de transmisión hipotecaria	0	0031	0	0091	0	0151
Préstamos hipotecarios	0	0032	0	0092	0	0152
Cédulas hipotecarias	0	0033	0	0093	0	0153
Préstamos a promotores	0	0034	0	0094	0	0154
Préstamos a PYMES	0	0036	0	0096	0	0156
Préstamos a empresas	0	0037	0	0097	0	0157
Préstamos Corporativos	0	0038	0	0098	0	0158
Cédulas territoriales	0	0039	0	0099	0	0159
Bonos de tesorería	0	0040	0	0100	0	0160
Deuda subordinada	0	0041	0	0101	0	0161
Créditos AAFP	0	0042	0	0102	0	0162
Préstamos consumo	0	0043	0	0103	0	0163
Préstamos automoción	0	0044	0	0104	0	0164
Arrendamiento financiero	0	0045	0	0105	0	0165
Cuentas a cobrar	0	0046	0	0106	0	0166
Derechos de crédito futuros	0	0047	0	0107	0	0167
Bonos de titulización	0	0048	0	0108	0	0168
Otros	0	0049	0	0109	0	0169
<b>Total</b>	<b>8.186</b>	<b>0050</b>	<b>8.578</b>	<b>0110</b>	<b>11.687</b>	<b>0170</b>

**IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

**S051 CUADRO B**

**Movimiento de la cartera de activos titulizados /**

**Tasa de amortización anticipada**

	Situación actual	situación cierre anual anterior
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -32.168.000,00	0210 -29.517.000,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -35.061.000,00	0211 -44.782.000,00
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -520.065.000,00	0212 -452.836.000,00
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 0,00	0213 0,00
Importe pendiente cierre del período (2)	0204 679.935.000,00	0214 747.164.000,00
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205 4,97	0215 5,69



CLASE 8.ª

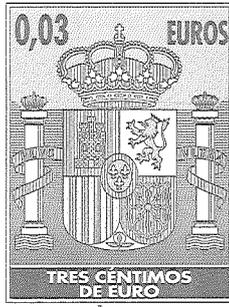


OK3479364

**IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
**(Expresados en Euros)**



**CLASE 8.ª**



OK3479365

**S051 CUADRO C**

Total Impagados	nº de activos	Importe de impagados		Total	Principales pendiente no vencido	Deuda Total
		principal	intereses ordinarios			
Hasta 1 mes	457 0700	114.000,00	56.000,00	170.000,00	36.888.000,00	37.058.000,00
De 1 a 2 meses	181 0710	103.000,00	65.000,00	168.000,00	16.464.000,00	16.632.000,00
De 2 a 3 meses	126 0720	134.000,00	91.000,00	225.000,00	12.764.000,00	12.989.000,00
De 3 a 6 meses	13 0730	19.000,00	14.000,00	33.000,00	1.157.000,00	1.190.000,00
De 6 a 12 meses	17 0740	42.000,00	30.000,00	72.000,00	1.745.000,00	1.817.000,00
De 12 a 18 meses	17 0750	66.000,00	56.000,00	122.000,00	1.818.000,00	1.740.000,00
De 18 meses a 2 años	28 0760	68.000,00	134.000,00	202.000,00	2.540.000,00	2.742.000,00
De 2 a 3 años	58 0770	347.000,00	485.000,00	832.000,00	6.544.000,00	7.386.000,00
Más de 3 años	30 0780	139.000,00	374.000,00	513.000,00	2.334.000,00	2.847.000,00
<b>Total</b>	<b>925 0790</b>	<b>1.032.000,00</b>	<b>1.315.000,00</b>	<b>2.347.000,00</b>	<b>82.054.000,00</b>	<b>84.401.000,00</b>

Impagados con garantía real	nº de activos	Importe de impagados		Total	Principales pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía
		principal	intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	457 0700	114.000,00	56.000,00	170.000,00	36.888.000,00	37.058.000,00	73.047.000,00
De 1 a 2 meses	181 0710	103.000,00	65.000,00	168.000,00	16.464.000,00	16.632.000,00	30.970.000,00
De 2 a 3 meses	126 0720	134.000,00	91.000,00	225.000,00	12.764.000,00	12.989.000,00	24.146.000,00
De 3 a 6 meses	13 0730	19.000,00	14.000,00	33.000,00	1.157.000,00	1.190.000,00	2.171.000,00
De 6 a 12 meses	17 0740	42.000,00	30.000,00	72.000,00	1.692.000,00	1.764.000,00	2.966.000,00
De 12 a 18 meses	16 0750	66.000,00	56.000,00	122.000,00	1.590.000,00	1.712.000,00	3.795.000,00
De 18 meses a 2 años	28 0760	68.000,00	134.000,00	202.000,00	2.540.000,00	2.742.000,00	3.700.000,00
De 2 a 3 años	58 0770	347.000,00	485.000,00	832.000,00	6.544.000,00	7.386.000,00	11.341.000,00
Más de 3 años	30 0780	139.000,00	374.000,00	513.000,00	2.334.000,00	2.847.000,00	5.101.000,00
<b>Total</b>	<b>923 0790</b>	<b>1.032.000,00</b>	<b>1.315.000,00</b>	<b>2.347.000,00</b>	<b>81.973.000,00</b>	<b>84.320.000,00</b>	<b>157.237.000,00</b>

**CUADRO C**

Total Impagados (1)	nº de activos	Importe impagado		Total	Principales pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios			
Hasta 1 mes	545 0700	125.000,00	82.000,00	207.000,00	46.554.000,00	46.761.000,00
De 1 a 2 meses	177 0710	104.000,00	83.000,00	197.000,00	17.986.000,00	18.193.000,00
De 2 a 3 meses	99 0720	83.000,00	82.000,00	175.000,00	9.309.000,00	9.484.000,00
De 3 a 6 meses	13 0730	16.000,00	23.000,00	39.000,00	1.272.000,00	1.311.000,00
De 6 a 12 meses	31 0740	56.000,00	119.000,00	175.000,00	3.051.000,00	3.226.000,00
De 12 a 18 meses	32 0750	123.000,00	173.000,00	296.000,00	3.564.000,00	3.860.000,00
De 18 meses a 2 años	37 0760	115.000,00	260.000,00	375.000,00	4.416.000,00	4.791.000,00
De 2 a 3 años	22 0770	79.000,00	237.000,00	316.000,00	1.907.000,00	2.223.000,00
Más de 3 años	9 0780	40.000,00	131.000,00	171.000,00	600.000,00	771.000,00
<b>Total</b>	<b>965 0790</b>	<b>741.000,00</b>	<b>1.210.000,00</b>	<b>1.951.000,00</b>	<b>88.669.000,00</b>	<b>90.620.000,00</b>

Impagados con Garantía Real (2)	nº de activos	Importe impagado		Total	Principales pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav. Tas
		Principal	Intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	545 0700	125.000,00	82.000,00	207.000,00	46.554.000,00	46.761.000,00	88.741.000,00	52
De 1 a 2 meses	177 0710	104.000,00	83.000,00	197.000,00	17.986.000,00	18.193.000,00	35.002.000,00	841
De 2 a 3 meses	99 0720	83.000,00	82.000,00	175.000,00	9.309.000,00	9.484.000,00	16.360.000,00	854
De 3 a 6 meses	13 0730	16.000,00	23.000,00	39.000,00	1.272.000,00	1.311.000,00	2.056.000,00	843
De 6 a 12 meses	31 0740	56.000,00	119.000,00	175.000,00	3.051.000,00	3.226.000,00	4.949.000,00	844
De 12 a 18 meses	32 0750	123.000,00	173.000,00	296.000,00	3.564.000,00	3.860.000,00	5.595.000,00	845
De 18 meses a 2 años	37 0760	115.000,00	260.000,00	375.000,00	4.416.000,00	4.791.000,00	7.329.000,00	846
De 2 a 3 años	22 0770	79.000,00	237.000,00	316.000,00	1.907.000,00	2.223.000,00	3.976.000,00	847
Más de 3 años	9 0780	40.000,00	131.000,00	171.000,00	600.000,00	771.000,00	1.239.000,00	848
<b>Total</b>	<b>964 0790</b>	<b>741.000,00</b>	<b>1.210.000,00</b>	<b>1.951.000,00</b>	<b>88.671.000,00</b>	<b>90.622.000,00</b>	<b>166.247.000,00</b>	<b>849</b>



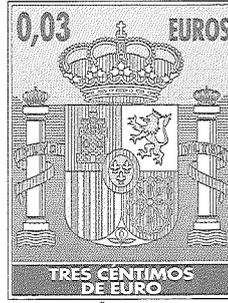


# IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK3479368

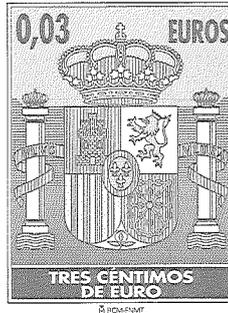
Serie	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial		
	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente
A	11.550	54.000,00	625.517,000,00	11.550	60.000,00	697.360,000,00	11.550	100.000,00	1.155.000,000,00
B	288	100.000,00	28.800,000,00	288	100.000,00	28.800,000,00	288	100.000,00	28.800,000,00
C	60	100.000,00	6.000,000,00	60	100.000,00	6.000,000,00	60	100.000,00	6.000,000,00
D	102	100.000,00	10.200,000,00	102	100.000,00	10.200,000,00	102	100.000,00	10.200,000,00
E	156	51.000,00	7.935,000,00	156	51.000,00	7.935,000,00	156	100.000,00	15.600,000,00
Total	12.156	51.000,00	678.452,000,00	12.156	80.000,00	750.295,000,00	12.156	81.000,00	1.215.600,000,00

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479369

Serie	denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses Acumulados	Importe pendiente			
									Principal no vencido	Principal Impagado	Intereses Impagados	Total pendiente
A	ES0347783005	NS	EUR 3M	9870	0,13	9890	365	178.000,00	625.517.000,00	9997	0,00	625.517.000,00
B	ES0347783013	S	EUR 3M	9870	0,28	9890	365	9.000,00	28.800.000,00	9997	0,00	28.800.000,00
C	ES0347783021	S	EUR 3M	9870	0,48	9890	365	2.000,00	6.000.000,00	9997	0,00	6.000.000,00
D	ES0347783039	S	EUR 3M	9870	2,00	9890	365	6.000,00	10.200.000,00	9997	0,00	10.200.000,00
E	ES0347783047	S	EUR 3M	9870	1,60	9890	365	5.000,00	7.935.000,00	9997	0,00	7.935.000,00
Total							9228	202.000,00	678.452.000,00	9997	0,00	678.452.000,00

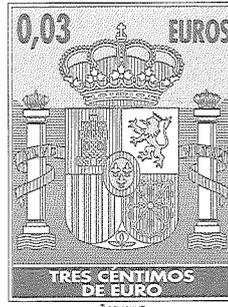
Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Importe pendiente (7)			
									Principal no vencido	Principal Impagado	Intereses Impagados	Total pendiente (7)
A	ES0347783005	NS	EUR 3M	9870	0,13	9890	365	130.000,00	697.360.000,00	9997	0,00	697.360.000,00
B	ES0347783013	S	EUR 3M	9870	0,28	9890	365	6.000,00	28.800.000,00	9997	0,00	28.800.000,00
C	ES0347783021	S	EUR 3M	9870	0,48	9890	365	2.000,00	6.000.000,00	9997	0,00	6.000.000,00
D	ES0347783039	S	EUR 3M	9870	2,00	9890	365	6.000,00	10.200.000,00	9997	0,00	10.200.000,00
E	ES0347783047	S	EUR 3M	9870	1,60	9890	365	4.000,00	7.935.000,00	9997	0,00	7.935.000,00
Total							9228	148.000	760.295.000	9997	0,00	760.295.000

# IMI CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8. 10



OK3479370

Serie	denominación serie	Fecha final	Amortización principal			Intereses			Situación actual			Amortización principal			Intereses			Situación cierre anual						
			pago del período	Pagos acumulados	7300	pago del período	Intereses	7310	Pagos acumulados	7320	pago del período	Pagos acumulados	7330	pago del período	Intereses	7340	Pagos acumulados	7350	pago del período	Intereses	7360	Pagos acumulados		
A	E504778305	22/09/2048	71.843.000,00	529.483.000,00	5.882.000,00	13.211.000,00	60.711.000,00	49.240.000,00	13.211.000,00	60.711.000,00	13.211.000,00	49.240.000,00	13.211.000,00	60.711.000,00	13.211.000,00	49.240.000,00	13.211.000,00	60.711.000,00	13.211.000,00	49.240.000,00	13.211.000,00	60.711.000,00	13.211.000,00	49.240.000,00
B	E504778303	22/09/2048	0,00	0,00	297.000,00	4.720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
C	E504778301	22/09/2048	0,00	0,00	253.000,00	2.280.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
D	E504778308	22/09/2048	0,00	0,00	148.000,00	2.145.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
E	E504778307	22/09/2048	71.843.000,00	537.463.000,00	6.723.000,00	14.215.000,00	60.711.000,00	7.655.000,00	14.215.000,00	60.711.000,00	7.655.000,00	14.215.000,00	60.711.000,00	7.655.000,00	14.215.000,00	60.711.000,00	7.655.000,00	14.215.000,00	60.711.000,00	7.655.000,00	14.215.000,00	60.711.000,00	7.655.000,00	
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>7315</b>	<b>7325</b>	<b>7335</b>	<b>7345</b>	<b>7355</b>	<b>7365</b>	<b>7375</b>	<b>7385</b>	<b>7395</b>	<b>7405</b>	<b>7415</b>	<b>7425</b>	<b>7435</b>	<b>7445</b>	<b>7455</b>	<b>7465</b>	<b>7475</b>	<b>7485</b>	<b>7495</b>	<b>7505</b>	

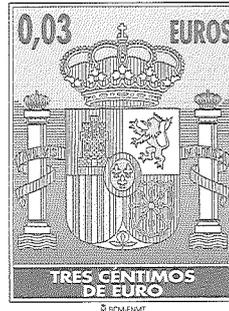
**IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**

(Expresados en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479371

Calificación

Serie	de nominación serie	Fecha ultimo cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Calificación			Situación inicial
				Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial	
A	ES0347783005	08/03/2006	FCH	3350	3360	3370	AAA
A	ES0347783005	08/03/2006	MDY	Aaa	Aaa		Aaa
B	ES0347783013	08/03/2006	FCH	A+	A+		A+
B	ES0347783013	30/11/2009	MDY	A1	A1		Aa2
C	ES0347783021	08/03/2006	FCH	A-	A-		A-
C	ES0347783021	30/11/2009	MDY	Baa3	Baa3		Baa1
D	ES0347783039	08/03/2006	FCH	BBB-	BBB-		BBB-
D	ES0347783039	30/11/2009	MDY	B3	B3		Ba2
E	ES0347783047	31/05/2009	FCH	CCC	CCC		BB-
E	ES0347783047	30/11/2009	MDY	C	C		Caa1

# IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

### S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuda financiera de intereses (S/N)
5. Permuda financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permudas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

### Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

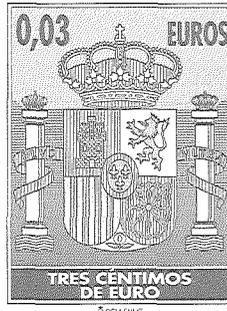
- Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)
- Permutas financieras de tipos de interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permudas financieras
- Contraparte de la Línea de Liquidez
- Entidad avalista
- Contraparte del derivado de crédito

Situación Actual		Situación cierre anual
0010	16370000.00	14954000.00
0020	2.41	2.03
0040	1.76	2.48
0050	S	1.00
0070	1070	0.00
0080	1080	0.00
0090	0.00	0.00
0110	S	1.00
0120	92.20	92.94
0150	0.00	0.00
0160	0.00	0.00
0170	0.00	0.00
0180	0.00	0.00

NIF	Denominación
F-04001475	1210 CAJAMAR CAJA RURAL
F-04001475	1220 CAJAMAR CAJA RURAL
-	1230 -
-	1240 -
-	1250 -
-	1260 -
-	1270 -



CLASE 8.<sup>a</sup>



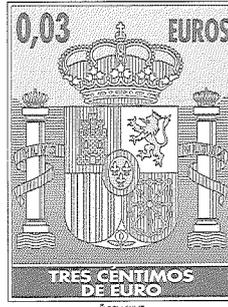
OK3479372

# IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK3479373

5.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

Meres tiempo	Días tiempo		Importe pagado acumulado		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Última fecha de pago		ref. folio
	3.0000	0.0000	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	
1. Activos financieros por pagar con aliquidación a su vez a	0010	0.0000	2.800.000,00	2.800.000,00	2.360.000,00	2.360.000,00	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	
2. Activos financieros por pagar con aliquidación por otros motivos	0000	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Mercados		0,0000	2.800.000,00	2.800.000,00	2.360.000,00	2.360.000,00	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	
3. Activos financieros por pagar con liquidación total o superior a	0000	12,0000	14.650.000,00	14.650.000,00	14.114.000,00	14.114.000,00	2,17	2,17	2,17	2,17	2,17	2,17	
4. Activos financieros por pagar con razones	0000	0,0000	14.650.000,00	14.650.000,00	14.114.000,00	14.114.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Pasivos		0,0000	14.650.000,00	14.650.000,00	14.114.000,00	14.114.000,00	2,17	2,17	2,17	2,17	2,17	2,17	

Situación actual	Última fecha de pago		Periodo anterior		ref. folio
	0,00 <th>0,00 <th>0,00 <th>0,00 </th></th></th>	0,00 <th>0,00 <th>0,00 </th></th>	0,00 <th>0,00 </th>	0,00	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Situación actual	Última fecha de pago		Periodo anterior		ref. folio
	0,00 <th>0,00 <th>0,00 <th>0,00 </th></th></th>	0,00 <th>0,00 <th>0,00 </th></th>	0,00 <th>0,00 </th>	0,00	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Situación actual	Última fecha de pago		Periodo anterior		ref. folio
	0,00 <th>0,00 <th>0,00 <th>0,00 </th></th></th>	0,00 <th>0,00 <th>0,00 </th></th>	0,00 <th>0,00 </th>	0,00	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

El fondo de Reserva  
 \*Que el SPFI no debe ser igual o mayor al 10 sobre total de la PI  
 Otros valores relevantes  
 Triggers  
 Amortización de los valores  
 D  
 B  
 C  
 E  
 No relación del fondo de PI 14174  
 Otros TMOSES

# IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S055 CUADRO A  
Distribución geográfica activos titulizados

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Andalucía	3.633 0426	267.357.000,00 0452	3.824 0478	296.367.000,00	5.141	476.663.000,00
Aragón	2 0427	217.000,00 0453	2 0479	224.000,00 0505	3 0531	365.000,00
Asturias	1 0428	60.000,00 0454	1 0480	71.000,00 0506	1 0532	110.000,00
Baleares	1 0429	92.000,00 0455	1 0481	94.000,00 0507	2 0533	257.000,00
Canarias	1 0430	178.000,00 0456	2 0482	212.000,00 0508	4 0534	381.000,00
Cantabria	1 0431	30.000,00 0457	1 0483	35.000,00 0509	1 0535	48.000,00
Castilla-León	10 0432	1.064.000,00 0458	10 0484	1.108.000,00 0510	10 0536	1.805.000,00
Castilla-La Mancha	25 0433	2.082.000,00 0459	31 0485	2.798.000,00 0511	45 0537	4.808.000,00
Cataluña	815 0434	87.175.000,00 0460	857 0486	97.288.000,00 0512	1.298 0538	171.552.000,00
Ceuta	27 0435	1.879.000,00 0461	31 0487	2.348.000,00 0513	30 0539	3.508.000,00
Extremadura	5 0436	333.000,00 0462	5 0488	353.000,00 0514	7 0540	757.000,00
Galicia	3 0437	217.000,00 0463	3 0489	236.000,00 0515	7 0541	952.000,00
Madrid	578 0438	74.675.000,00 0464	597 0490	80.007.000,00 0516	821 0542	128.018.000,00
Mérida	18 0439	1.184.000,00 0465	21 0491	1.319.000,00 0517	26 0543	2.168.000,00
Mirra	2.827 0440	221.883.000,00 0466	2.899 0492	240.449.000,00 0518	3.894 0544	366.069.000,00
Navarra	3 0441	137.000,00 0467	3 0493	148.000,00 0519	3 0545	179.000,00
La Rioja	2 0442	215.000,00 0468	2 0494	227.000,00 0520	3 0546	332.000,00
Comunidad Valenciana	225 0443	20.660.000,00 0469	242 0495	23.361.000,00 0521	377 0547	41.190.000,00
País Vasco	6 0444	486.000,00 0470	6 0496	525.000,00 0522	8 0548	837.000,00
Total España	8.186 0445	678.834.000,00 0471	8.578 0497	747.168.000,00 0523	11.687 0549	1.200.001.000,00
Otros países Unión Europea	0 0446	0,00 0472	0 0488	0,00 0524	0 0550	0,00
Resto	0 0448	0,00 0474	0 0500	0,00 0526	0 0552	0,00
Total general	8.186 0450	679.934.000,00 0475	8.578 0501	747.168.000,00 0527	11.687 0553	1.200.001.000,00



CLASE 8.<sup>a</sup>



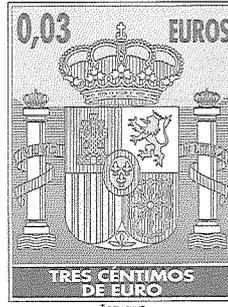
OK3479374

# IMI CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8. D



OK3479375

S05E CUADRO B	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación 1-1-14	
	nº de activos	Importe pendiente en Euros	nº de activos	Importe pendiente en Euros	nº de activos	Importe pendiente en Euros
Divers Activos Financieros	0271	8.134	0271	8.134	0271	8.134
Bono-EUR	0272	0272	0272	0272	0272	0272
Bono-USD	0273	0273	0273	0273	0273	0273
Reposición Letra. GBP	0274	0274	0274	0274	0274	0274
Otros	0275	0275	0275	0275	0275	0275
TOTAL	0276	8.136	0276	8.136	0276	8.136

# IMI CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª

S055 CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
0% - 40%	2.573	127.347.000,00	2.417	125.155.000,00	1.923	121.626.000,00
40% - 60%	0101	232.663.000,00	2.624	241.735.000,00	3.067	306.823.000,00
60% - 80%	0102	292.647.000,00	3.274	351.935.000,00	6.263	722.544.000,00
80% - 100%	0103	12.806.000,00	148	16.224.000,00	434	48.006.000,00
100% - 120%	0104	0,00	0	0,00	0	0,00
120% - 140%	0105	0,00	0	0,00	0	0,00
140% - 160%	0106	0,00	0	0,00	0	0,00
superior al 160%	0107	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	8.041	665.283.000,00	8.463	735.049.000,00	11.687	1.199.999.000,00
Media ponderada (%)		54,66		56,56		63,59



OK3479376

**IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)



**CLASE 8.ª**



OK3479377

S055 CUADRO D		Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado	Tipo de interés medio ponderado
Rendimiento índice del periodo	Indice de referencia	1400	1410	1420	1430
EURH		7.458	636.080.000,00	0,89	2,96
IRPHB		5	74.000,00	0,46	3,01
IRPHC		638	40.191.000,00	0,38	3,55
IRPHCE		85	3.590.000,00	0,05	3,12
<b>Total</b>		<b>8.186</b>	<b>679.935.000,00</b>	<b>0,85</b>	<b>1435</b>

CUADRO D		Nº de activo	Importe pendiente	Margen ponderado	Tipo de interés medio ponderado
Rendimiento índice del periodo	Indice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430
EURH		7729	689.836.000	0,87	3,2
IRPHB		5	94.000	0,48	4,81
IRPHC		640	41.094.000	0,38	4,81
IRPHCE		89	4.026.000	0,04	4,16
<b>Total</b>		<b>8.463</b>	<b>735.050.000</b>	<b>0,84</b>	<b>1435</b>

# IMI CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479378

S055 CUADRO E		Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1583	3	1605
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1584	0	1606
1,5% - 1,99%	1502	180	1523	23.850.000,00	1543	44	1607
2% - 2,49%	1503	150	1524	15.246.000,00	1544	44	1608
2,5% - 2,99%	1504	1.397	1525	133.386.000,00	1545	159	1609
3% - 3,49%	1505	6.149	1526	486.773.000,00	1546	1.176	1610
3,5% - 3,99%	1506	235	1527	13.380.000,00	1547	5.135	1611
4% - 4,49%	1507	41	1528	2.129.000,00	1548	741	1612
4,5% - 4,99%	1508	10	1529	784.000,00	1549	226	1613
5% - 5,49%	1509	7	1530	1.205.000,00	1550	180	1614
5,5% - 5,99%	1510	9	1531	891.000,00	1551	80	1615
6% - 6,49%	1511	14	1532	888.000,00	1552	104	1616
6,5% - 6,99%	1512	12	1533	1.135.000,00	1553	82	1617
7% - 7,49%	1513	2	1534	216.000,00	1554	19	1618
7,5% - 7,99%	1514	1	1535	40.000,00	1555	3	1619
8% - 8,49%	1515	0	1536	0,00	1556	0	1620
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0,00	1557	0	1621
9% - 9,49%	1517	0	1538	0,00	1558	0	1622
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0,00	1559	0	1623
Superior al 10%	1519	0	1540	0,00	1560	0	1624
Total	1520	8.106	1641	679.933.000,00	1562	8.576	1625
Total de interés medio ponderado (%)			2,89		9584		1028
					0,00		3,20



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479379

**IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**

(Expresados en Euros)

**S055 CUADRO F**

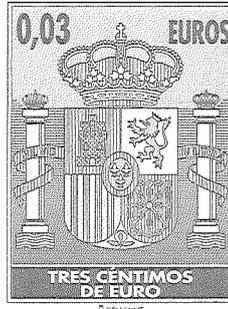
Concentración	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2020 0,7	2020 2030	2020 0,7	2020 2030	2020 0,63	2020 2030
Sector:	2010	2040	0	0	0	2060 2070

**IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)



**CLASE 8.ª**



OK3479380

**S055 CUADRO G**

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual			Situación Inicial		
	nº de pasivos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	12.156	3060	678.452.000,00	12.156	3230	1.215.600.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3250	3250
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3270	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3280	3280
Otras	3040		3150	3210	3290	3290
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>12.156</b>	<b>678.452.000,00</b>	<b>3220</b>	<b>12.156</b>	<b>1.215.600.000,00</b>

**CUADRO G**  
2009

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual			Situación Inicial		
	Nº de pasivos	Importe pendiente	31/12/2009	Nº de pasivos	Importe pendiente	Importe pendiente
Euro - EUR	12.156	750.295.000	750.295.000	12.156	1.215.600.000	1.215.600.000
EEUU Dólar - USD	3060	3110	3170	3230	3250	3250
Japón Yen - JPY	3070	3120	3180	3230	3260	3260
Reino Unido Libra - GBP	3080	3130	3190	3230	3270	3270
Otras	3090	3140	3200	3230	3280	3280
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>12.156</b>	<b>750.295.000</b>	<b>3220</b>	<b>12.156</b>	<b>1.215.600.000</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



OK3479381

## IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### Informe de gestión al 31 de diciembre de 2010

#### 1. Antecedentes.

**IM CAJAMAR 3, Fondo de Titulación Hipotecaria**, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 8 de marzo de 2006, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 626/2006, agrupando 11.687 Préstamos Hipotecarios, por un importe total de 1.199.999.992,98, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Con fecha 8 de marzo de 2006, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulación por un importe nominal de 1.215.600.000 euros, integrados por 11.550 Bonos de la Serie A, 288 Bonos de la Serie B, 60 Bonos de la Serie C, 102 Bonos de la Serie D y 156 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA y Aaa para los Bonos A, de A+ y Aa2 para los Bonos B, de A- y Baa1 para los Bonos C, de BBB- y Ba2 para los Bonos D y de BB- y Caa1 por parte de Fitch Ratings España, S.A. y de Moody's Investors Service España, S.A respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 14 de marzo de 2006.

El 29 de mayo de 2009, FitchRatings España, S.A. rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie E emitidos por el Fondo de "BB-" a "CCC".

Asimismo, el 4 de noviembre de 2009, que Moody's Investors Service rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la serie B de "Aa2" a "A1", de la serie C de "Baa1" a "Baa3", de la serie D de "Ba2" a "B3" y de la serie E de "Caa1" a "C".

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 7 de marzo de 2006.

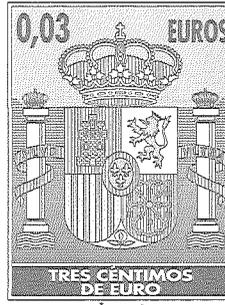
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos Hipotecarios, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulación emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 22 de septiembre de 2048.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados que participan de los Préstamos Hipotecarios sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



**CLASE 8.ª**  
XXXXXXXXXX



OK3479382

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

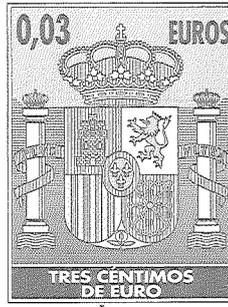
Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479383

## 2. Situación actual del fondo

### 2.1. Principales datos del activo

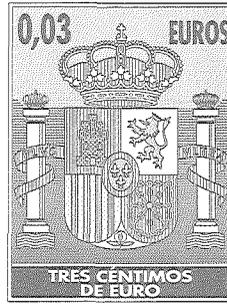
A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/10)
Número de préstamos vivos	11.687	8.186
Saldo vivo (euros)	1.199.999.993	679.935.173
Saldo medio de los préstamos	102.678	83.061
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	750.727	670.825
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,06%	0,10%
Concentración deudor (25 principales deudores)	1,12%	1,49%
Número de préstamos en mora +90 días	0	26
Saldo préstamos en mora +90 días	0	2.807.690
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,41%
Número de préstamos fallidos	0	145
Saldo de los préstamos fallidos	0	14.651.515
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	2,15%
Antigüedad de la cartera (meses)	15	72
Vencimiento medio de la cartera (meses)	293	242
Último vencimiento de la cartera	5 de julio de 2045	22 de septiembre de 2045
Tipo de interés medio aplicado	3,20	2,99
Diferencial medio aplicado	0,98	0,85
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	67,21%	69,18%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	63,59	54,90

\* Murcia, Almería y Málaga



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479384

## 2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los Bonos de Titulización emitidos por el Fondo eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	1.155.000.000	625.516.700	1,152%	0,130%	1,022%	22-03-11	Trimestral	AAA / Aaa	AAA / Aaa
Serie B	28.800.000	28.800.000	1,282%	0,260%	1,022%	22-03-11	Trimestral	A+ / Aa2	A+ / A1
Serie C	6.000.000	6.000.000	1,502%	0,480%	1,022%	22-03-11	Trimestral	A- / Baa1	A- / Baa3
Serie D	10.200.000	10.200.000	3,022%	2,000%	1,022%	22-03-11	Trimestral	BBB- / Ba2	BBB- / B3
Serie E	15.600.000	7.935.180	2,622%	1,600%	1,022%	22-03-11	Trimestral	BB- / Caa1	CCC / C
<b>Total</b>	<b>1.215.600.000</b>	<b>678.451.880</b>							

## 3. Principales riesgos e incertidumbres

### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

#### Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 0,42% del saldo vivo de la cartera no fallida a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de septiembre (0,52%) decreciendo desde ese punto hasta el 0,42% de final de 2010.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos a cierre de 2010 del 2,15% frente a una tasa de 1,62% del ejercicio anterior.

#### Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres regiones con mayor peso Murcia, Almería y Málaga.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 1,51% del saldo vivo no fallido de la cartera.

#### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 54,66% que compara con un ratio de 63,59% en la Fecha de Constitución del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479385

- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2010, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel idéntico el de la Fecha de Constitución del Fondo.

### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

A través de dicho Swap, el Fondo recibirá de la Parte B el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos fijado en el Periodo de Liquidación correspondiente a cambio del tipo de interés de la Parte A que se calculará como él una media los tipos de referencia de los préstamos hipotecarios de la cartera de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.4.7.2. del Módulo Adicional de Folleto de Emisión.

El nocional de la permuta financiera es el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos.

### 3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Calificación a largo plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Limites calificación
SWAP (V.3.4 del Folleto de Emisión)	Cajamar	F1/P-2/-/-	A/A3/-/-	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1/P-1/A-2/R1	A/Aa3/A-AA	Calificación a corto mínima de F-1/P1
Cuenta Reversión (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar	F1/P-2/-/-	A/A3/-/-	Calificación a corto mínima de F-1/P1
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1/P-1/A-2/R1	A/Aa3/A-AA	Calificación a corto mínima de F1/P1/A-1
Administrador de los préstamos (3.7.2.4 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar	F1/P-2/-/-	A/A3/-/-	-

A 31 de diciembre de 2010, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo a A3/P-2 desde A2/P-1 de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito ("Cajamar") el 15 de Junio de 2009 por MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A., Cajamar procedió a novar el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. Como resultado, Cajamar contrató con Banco Popular Español, S.A., una Cuenta de Depósito Swap.



OK3479386

CLASE 8.<sup>a</sup>

Asimismo el Fondo mantiene la Cuenta de Reversión como cuenta en la que se depositan los recursos del Fondo ya que se ha obtenido de Banco Popular Español, S.A. una garantía irrevocable a primer requerimiento a favor del Fondo que garantiza las obligaciones de Cajamar derivadas del Contrato de Cuenta de Reversión en los términos que indica el apartado 3.4.4.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Por otro lado, Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A. fue informada el 2 de febrero de 2011 de que con fecha 20 de diciembre de 2010, se había producido la fusión entre Cajamar Caja Rural y Caixa Rural de Balears, Sociedad Cooperativa de Crédito.

### 3.4. Otros riesgos

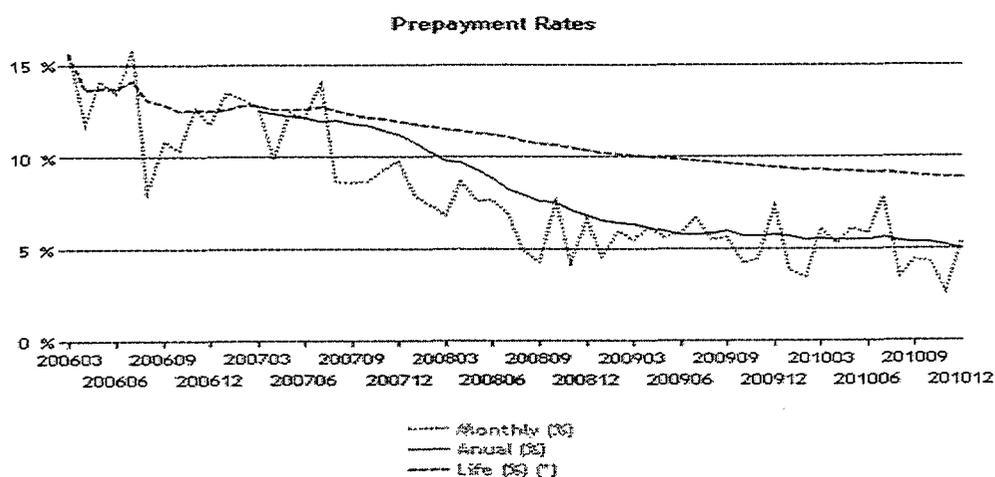
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

## 4. Evolución del fondo en el ejercicio 2010

### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante el ejercicio 2010 fue del 5,01%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 0,42% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

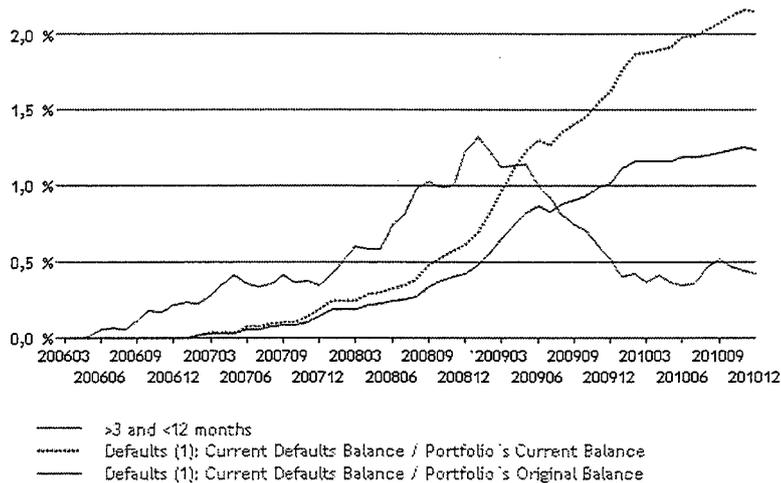
La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 2,15% respecto del saldo vivo de la cartera y un 1,22% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)



OK3479387

CLASE 8.<sup>a</sup>

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



Este descenso de la morosidad e incremento de la tasa de fallidos se produce por la combinación de los siguientes factores:

- Reducción real de la entrada de préstamos en mora superior a 90 días.
- Paso paulatino de préstamos en mora a la categoría de fallidos (recordar en este punto que se considera fallido a los préstamos que alcanzan una morosidad de 12 meses).

Esta evolución implica que:

- Se ha alcanzado un pico de morosidad en enero de 2009, y
- El paso de préstamos morosos a fallidos es prácticamente lineal, teniendo en cuenta el correspondiente decalaje de 9 meses (periodo que un moroso de 90 días tarda en ser considerado fallido).

#### 4.3. Rentabilidad de los activos

A 31 de diciembre de 2010, el tipo medio ponderado de la cartera era del 2,99%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479388

#### 4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2009	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente a 31/12/2010
Serie A	697.359.547,50	625.516.699,50	71.842.848	10,302%	5.886.342,00	1,152%
Serie B	28.800.000,00	28.800.000,00	0	0,000%	292.086,72	1,282%
Serie C	6.000.000,00	6.000.000,00	0	0,000%	74.234,40	1,502%
Serie D	10.200.000,00	10.200.000,00	0	0,000%	283.392,72	3,022%
Serie E	7.935.180,24	7.935.180,24	0	0,000%	188.284,20	2,622%
<b>Total</b>	<b>750.294.727,74</b>	<b>678.451.879,74</b>	<b>71.842.848</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

A 31 de diciembre de 2010, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

#### 4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales
  - o Intereses devengados no pagados: 258.266,52 euros
  - o Amortización debida: 1.546.875,00 euros
  - o Saldo Pendiente: 1.650.000,00 euros
  
- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo
  - o Intereses devengados no pagados: 532.613,08 euros
  - o Amortización debida: 0,00 euros
  - o Saldo Pendiente: 3.000.000,00 euros

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1 y 3.4.3.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

#### 4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2010 no se ha producido ninguna acción por parte de las Agencias de Calificación que afecte al Fondo de Titulización.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3479389

## 5. Generación de flujos de caja en 2010.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2010 han ascendido a 88 millones de euros, siendo 67 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 21 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de Recursos Disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).

## 6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

### 6.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración geográfica y por deudor de la cartera.

### 6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2010, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 15.880.862,28 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 5.270.528,21 euros.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 10.610.334,07 euros a favor de la contrapartida del swap.

### 6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 15.600.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 16.370.463,01 euros, siendo este nivel inferior al requerido por las Agencias de Calificación (17.400.000 euros).

La reducción del Fondo de Reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas de dotación de los mismos establecidas en la documentación del Fondo.



OK3479390

CLASE 8.<sup>a</sup>  
URBANO

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución).

Bonos	Importe Inicial	%	Protección		Saldo Actual	%	Protección
			Inicial	Actual			
Serie A	1.155.000.000,00	96,25%	5,05%		625.516.699,50	93,29%	9,15%
Serie B	28.800.000,00	2,40%	2,65%		28.800.000,00	4,30%	4,86%
Serie C	6.000.000,00	0,50%	2,15%		6.000.000,00	0,89%	3,96%
Serie D	10.200.000,00	0,85%	1,30%		10.200.000,00	1,52%	2,44%
Serie E	15.600.000,00	1,30%			7.935.180,24	1,18%	
Fondo de Reserva	15.600.000,00	1,30%			16.370.463,01	2,44%	

#### 6.4. Triggers del fondo.

##### Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2010, las diferentes Series de Bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes Series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9.6 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

##### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

##### Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

## 7. Perspectivas del fondo

### 7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los Bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada: de 15%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.



OK3479391

CLASE 8.ª



- Tasa de fallidos de 0,30%
- Recuperaciones del 75% a los 12 meses

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
22/12/2010	625.516.699,50			28.800.000,00		
22/03/2011	596.938.188,00	28.578.511,50	1.801.453,50	28.800.000,00	0,00	92.304,00
22/06/2011	563.910.039,00	33.028.149,00	1.757.332,50	28.800.000,00	0,00	94.354,56
22/09/2011	534.161.859,00	29.748.180,00	1.660.197,00	27.718.666,56	1.081.333,44	94.354,56
22/12/2011	506.482.284,00	27.679.575,00	1.555.438,50	26.282.321,28	1.436.345,28	89.824,32
22/03/2012	480.134.077,50	26.348.206,50	1.474.819,50	24.915.061,44	1.367.259,84	85.170,24
22/06/2012	455.058.103,50	25.075.974,00	1.413.489,00	23.613.819,84	1.301.241,60	81.627,84
24/09/2012	431.198.460,00	23.859.643,50	1.368.790,50	22.375.699,20	1.238.120,64	79.047,36
24/12/2012	408.505.366,50	22.693.093,50	1.255.600,50	21.198.113,28	1.177.585,92	72.509,76
22/03/2013	386.934.702,00	21.570.664,50	1.150.380,00	20.078.775,36	1.119.337,92	66.430,08
24/06/2013	366.433.683,00	20.501.019,00	1.163.893,50	19.014.937,92	1.063.837,44	67.213,44
23/09/2013	346.948.255,50	19.485.427,50	1.067.104,50	18.003.804,48	1.011.133,44	61.620,48
23/12/2013	328.429.678,50	18.518.577,00	1.010.278,50	17.042.843,52	960.960,96	58.343,04
24/03/2014	310.823.551,50	17.606.127,00	956.340,00	16.129.229,76	913.613,76	55.229,76
23/06/2014	294.091.759,50	16.731.792,00	905.173,50	15.260.984,64	868.245,12	52.269,12
22/09/2014	278.196.187,50	15.895.572,00	856.432,50	14.436.135,36	824.849,28	49.455,36
22/12/2014	263.099.644,50	15.096.543,00	810.117,00	13.652.743,68	783.391,68	46.782,72
23/03/2015	248.797.164,00	14.302.480,50	766.111,50	12.910.561,92	742.181,76	44.242,56
22/06/2015	235.239.312,00	13.557.852,00	724.531,50	12.207.021,12	703.540,80	41.837,76
22/09/2015	222.404.143,50	12.835.168,50	692.538,00	11.540.983,68	666.037,44	39.991,68
22/12/2015	210.227.671,50	12.176.472,00	647.608,50	10.909.120,32	631.863,36	37.399,68
22/03/2016	198.665.197,50	11.562.474,00	612.150,00	10.309.121,28	599.999,04	35.352,00
22/06/2016	187.682.764,50	10.982.433,00	584.892,00	9.739.224,00	569.897,28	33.773,76
22/09/2016	177.258.427,50	10.424.337,00	552.552,00	9.198.285,12	540.938,88	31.907,52
22/12/2016	167.369.202,00	9.889.225,50	516.169,50	8.685.115,20	513.169,92	29.808,00
22/03/2017	157.990.833,00	9.378.369,00	481.981,50	8.198.452,80	486.662,40	27.835,20
22/06/2017	149.100.798,00	8.890.035,00	465.118,50	7.737.134,40	461.318,40	26.858,88
22/09/2017	140.678.076,00	8.422.722,00	438.900,00	7.300.065,60	437.068,80	25.349,76
22/12/2017	132.692.290,50	7.985.785,50	409.678,50	6.885.671,04	414.394,56	23.656,32
22/03/2018	125.119.302,00	7.572.988,50	382.189,50	6.492.695,04	392.976,00	22.069,44
22/06/2018	117.941.901,00	7.177.401,00	368.329,50	6.120.244,80	372.450,24	21.271,68
24/09/2018	111.139.528,50	6.802.372,50	354.816,00	5.767.254,72	352.990,08	20.488,32
24/12/2018	0,00	111.139.528,50	323.631,00	0,00	5.767.254,72	18.688,32



OK3479392

CLASE 8.<sup>a</sup>

SEGURO DE GARANTÍA

Fecha	BONO C			BONO D			BONO E		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
22/12/2010	6.000.000,00			10.200.000,00			7.935.180,24		
22/03/2011	6.000.000,00	0,00	22.530,00	10.200.000,00	0,00	77.061,00	6.390.008,04	1.545.172,20	52.015,08
22/06/2011	6.000.000,00	0,00	23.030,40	10.200.000,00	0,00	78.773,58	5.633.632,88	756.375,36	42.817,32
22/09/2011	5.774.724,00	225.276,00	23.030,40	9.817.028,72	382.873,28	78.773,58	3.759.415,92	1.874.216,76	37.748,88
22/12/2011	5.475.486,00	299.238,00	21.925,20	9.308.321,10	508.705,62	74.991,42	1.667.805,36	2.091.610,56	24.916,32
22/03/2012	5.190.636,00	284.850,00	20.788,80	8.824.084,26	484.236,84	71.106,24	0,00	1.667.805,36	11.054,16
22/06/2012	4.919.544,00	271.092,00	19.924,20	8.363.227,86	460.856,40	68.147,22	0,00	0,00	0,00
24/09/2012	4.661.604,00	257.940,00	19.294,20	7.924.725,78	438.502,08	65.991,96	0,00	0,00	0,00
24/12/2012	4.416.276,00	245.328,00	17.698,80	7.507.664,10	417.061,68	60.537,00	0,00	0,00	0,00
22/03/2013	4.183.080,00	233.196,00	16.214,40	7.111.230,90	396.433,20	55.459,44	0,00	0,00	0,00
24/06/2013	3.961.448,00	221.634,00	15.405,80	6.734.456,16	376.774,74	56.113,26	0,00	0,00	0,00
23/09/2013	3.750.792,00	210.654,00	15.040,80	6.376.346,40	358.109,76	51.443,70	0,00	0,00	0,00
23/12/2013	3.550.590,00	200.202,00	14.241,00	6.036.006,06	340.340,34	48.708,06	0,00	0,00	0,00
24/03/2014	3.360.258,00	190.332,00	13.480,80	5.712.434,52	323.571,54	46.109,10	0,00	0,00	0,00
23/06/2014	3.179.370,00	180.888,00	12.757,80	5.404.931,04	307.503,48	43.636,62	0,00	0,00	0,00
22/09/2014	3.007.530,00	171.840,00	12.071,40	5.112.796,92	292.134,12	41.287,56	0,00	0,00	0,00
22/12/2014	2.844.324,00	163.206,00	11.418,60	4.835.345,70	277.451,22	39.056,82	0,00	0,00	0,00
23/03/2015	2.689.698,00	154.626,00	10.799,40	4.572.489,66	262.856,04	36.937,26	0,00	0,00	0,00
22/06/2015	2.543.130,00	146.568,00	10.212,00	4.323.318,96	249.170,70	34.928,88	0,00	0,00	0,00
22/09/2015	2.404.374,00	138.756,00	9.761,40	4.087.429,68	235.889,28	33.388,68	0,00	0,00	0,00
22/12/2015	2.272.734,00	131.640,00	9.129,00	3.863.645,76	223.783,92	31.223,22	0,00	0,00	0,00
22/03/2016	2.147.736,00	124.998,00	8.629,20	3.651.145,08	212.500,68	29.513,70	0,00	0,00	0,00
22/06/2016	2.029.002,00	118.734,00	8.244,00	3.449.307,48	201.837,60	28.196,88	0,00	0,00	0,00
22/09/2016	1.916.310,00	112.692,00	7.788,00	3.257.724,96	191.582,52	26.638,32	0,00	0,00	0,00
22/12/2016	1.809.402,00	106.908,00	7.275,60	3.075.977,28	181.747,68	24.885,96	0,00	0,00	0,00
22/03/2017	1.708.008,00	101.394,00	6.794,40	2.903.616,66	172.360,62	23.238,66	0,00	0,00	0,00
22/06/2017	1.611.906,00	96.102,00	6.556,20	2.740.233,06	163.383,60	22.424,70	0,00	0,00	0,00
22/09/2017	1.520.844,00	91.062,00	6.187,20	2.585.437,86	154.795,20	21.162,96	0,00	0,00	0,00
22/12/2017	1.434.516,00	86.328,00	5.774,40	2.438.673,12	146.764,74	19.750,26	0,00	0,00	0,00
22/03/2018	1.352.646,00	81.870,00	5.386,80	2.299.495,14	139.177,98	18.424,26	0,00	0,00	0,00
22/06/2018	1.275.048,00	77.598,00	5.191,80	2.167.584,66	131.910,48	17.759,22	0,00	0,00	0,00
24/09/2018	1.201.512,00	73.536,00	5.000,40	2.042.567,34	125.017,32	17.104,38	0,00	0,00	0,00
24/12/2018	0,00	1.201.512,00	4.561,80	0,00	2.042.567,34	15.602,94	0,00	0,00	0,00

## 7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 24 de diciembre de 2018.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

## 7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

## 7.4. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 EUROS



OK3472410

## IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJAMAR 3, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3479186 al 0K3479242 Del 0K3479243 al 0K3479254
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3479255 al 0K3479311 Del 0K3479312 al 0K3479323
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3479324 al 0K3479380 Del 0K3479381 al 0K3479392
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3479393 al 0K3479449 Del 0K3479450 al 0K3479461
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3479462 al 0K3479518 Del 0K3479519 al 0K3479530

#### Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartín

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville